

**Fecha de sesión del Consejo Nacional: 25-7-2022**

**Tipo de sesión: ordinaria**

**Fecha de aprobación del Consejo Nacional: 1º-8-2022**

## **RESOLUCIÓN 487**

Fecha y lugar de la sesión: 25 de julio de 2022 en Montevideo.

Horario: Inicio: 19 hs. Finalización 22.45 hs

Preside la sesión: Dra. Lucia Delgado

Secretaria: Dra. Fernanda Nozar

Asistencias: Dres: Martín Everett, Dr. Ramón Soto (suplente Dr. Oscar Cluzet, por ZOOM), Ignacio Amorin (suplente Dr. Fernando Repetto), Gerardo Eguren, Nicolás de Paula, Beatriz Manaro, Cr. Álvaro Núñez, y Asesor Legal Dr. Matías Obelar (ZOOM).

Faltan con aviso y justificada Dr. Fernando Repetto y Dr. Oscar Cluzet -

Desarrollo de la sesión:

### **1. Lectura y aprobación de acta 486 – se aprueba por unanimidad**

#### **1. Asuntos previos y de los consejeros**

**Hora 20.00 se recibe a integrantes de MADU**

**RESOLUCIÓN:** Se aprueba la propuesta de Dra. Nozar por mayoría de los presentes, se enviará nota comunicando la misma.

Se abstiene Dra. Manaro, ya que considera que se debería solicitar apoyo y colaboración a otras instituciones.

### **3. Informe de las gestiones cumplidas**

3.1-Entrevistas Llamado funcionario administrativo CMU

**RESOLUCIÓN:** Se confirma la selección de la postulante Sra. Andrea Etchechury.

3.2 Carnet Único de Médico- gestión desde el CMU

**RESOLUCIÓN:** Resolver Código QR, ingresar la palabra Médico en la portada de la tarjeta, y cuando ingrese la nueva funcionaria se harán las comunicaciones pertinentes.

3.3 Informe reunión Comisión de Bioética- se posterga.

3.4 Reunión BIENPRO

**RESOLUCIÓN:** autorizar la cesión de derecho de uso del software del BIENPRO por un año, renovable automáticamente por hasta un año más.

Queda encargado Dr. Obelar de redacción de documento.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

3.5 Avances gestiones conciliación con empresa por Carne de Médico

Se procedió a la firma del documento y se presentó el día viernes 22-7 en el Poder Judicial, se aguardará fecha y hora de la audiencia.

**RESOLUCIÓN:** Se toma conocimiento.

3.6 Reunión Dr. Flores consulta Colegiado tema Eutanasia

**RESOLUCIÓN:** Se toma conocimiento.

3.7 Invitación para participar de la Reunión Regional Norte

Se realizó el sábado 23-7 hora 11.00 vía ZOOM, de la cual participaron por el Consejo Nacional Dres. Delgado, Nozar y Everett.

**RESOLUCIÓN:** Apoyar al Regional Norte para actividades y continuar las reuniones mensuales entre consejeros del Consejo Nacional y consejeros del Regional

3.8 Abogado de Oficio TEM

**RESOLUCIÓN:** Se ingresará este punto en el próximo orden del día.

#### **4- Orden del día**

4.1 Análisis de propuestas de empresas de comunicaciones- se posterga.

4.2 DPMC: talleres segundo semestre –

**RESOLUCIÓN:** Comunicar al Consejo Regional Montevideo que los próximos Talleres de SUC puedan ser híbridos.

Asimismo solicitar al diseñador de la web desarrolle una línea de tiempo con todas las actividades al ingresar a la página del CMU.

4.3 Temas del borrador de propuesta de modificación de la ley N 18.591: Conformación del Tribunal de Alzada; Inclusión de Comisiones Permanentes del CMU; rotación de presidentes en las regionales- se posterga.

4.4 Análisis Reglamento Tribunal de Alzada.

**RESOLUCIÓN:** se aguardará documento redactado con propuesta por el Dr. Obelar.

4.5 Solicitud de patrocinio – ASSE

“Décima Jornada de actualización Adolescentes y Séptima Jornada de la RAP Canelones ASSE”- a efectuarse el 15 y 16 de noviembre del presente año.

**RESOLUCIÓN:** Luego de un intercambio de ideas se resuelve o conceder el patrocinio ya que no se ajusta dentro del reglamento vigente.

4.6 Semana Académica Hospital de Clínicas.

La misma se realizará entre el 26 de septiembre y el 30 de setiembre del 2022.

Como todos los años se desarrollaran actividades de carácter académico, científico, asistencial, de enseñanza, y prevención y promoción de salud.

**RESOLUCIÓN:** Se apoyará como todos los años con un total de u\$ 1.000 para la financiación de Premio CMU. Se aprueba por unanimidad.

4.7 Honorarios Consejeros y miembros del Tribunal de Ética.

Cr. Núñez informa que el tema de remuneración a jubilados ha sido objeto de tratamiento en anteriores consejos, arribándose siempre a la conclusión que cualquier pago que se realice se constituye en materia grabada, esto es, el CMU debe realizar aportes sobre esa partida remunerada, situación que en todos los casos entra en conflicto con la jubilación. Lo anterior significa que, una vez que se realice el pago en cuestión aportándose a BPS, automáticamente el organismo previsional deja de pagar la jubilación. La política que se ha seguido al respecto es el reintegro de gastos a los médicos jubilados integrantes del algún órgano del CMU para cuya asistencia se tengan que desplazar (no a los residentes en Montevideo por sesiones que se realicen en el propio departamento). Hay 2 situaciones, jubilados por BPS y por CJP, a los cuales únicamente se les puede reintegrar gastos, y un segundo grupo conformado por jubilados por BPS pero en actividad por CJP, es justamente sobre este grupo que se han realizado planteamientos en relación a la posibilidad que facturen honorarios profesionales por su actividad como consejero o miembro del tribunal de ética. Si bien entiendo que el pago por integrar un órgano de dirección de una persona pública no estatal, se encuentra sujeto a tributación al BPS, me surge la duda en relación a miembros del tribunal de ética, por lo tanto sugiero realizar una consulta a BPS para ambos casos, a los efectos de verificar si se admiten facturación de honorarios.

Dra. Delgado: solicitan además que se reintegre viáticos a suplente de TEM ya que concurrió por meses. Cr. Núñez recuerda que no se puede abonar viáticos, si como se informó antes, reintegro de gastos tal como se está efectuando.

Dra. DELGADO: por favor redactar informe y procedemos analizarlo.

Dr. Cuesta: es un tema complejo, no en todos los organismos es lo mismo.

**RESOLUCIÓN:** realizar una consulta en BPS y DGI en base a la misma se responderá al TEM. Se aprueba por unanimidad.

4.8 Solicitud de auspicio "Infectología al Día", organizada por la Cátedra a realizarse entre el 12 y 13 de agosto de 2022.

Se intercambian ideas al respecto.

**RESOLUCIÓN:** en principio no conceder, se analizará

4.9 Solicitud de Difusión Congreso de Endocannabinología, viernes 12 de agosto Hotel Hyatt Montevideo

**RESOLUCIÓN:** Se responderá que no se difunde lo que no se auspicia desde el CMU, adjuntándose el reglamento correspondiente. Se aprueba por unanimidad.

## 5- Asuntos entrados

5.1 propuesta de ampliación de sala grande, así como de equipamiento para actividades virtuales del CMU- Aún no han llegado presupuestos solicitados-

**RESOLUCIÓN:** se posterga.

5.2 Avances proyecto cartelera CMU.

**RESOLUCIÓN:** Se comenzará a trabajar en el proyecto una vez ingrese la nueva funcionaria.

Siendo la hora 22.45 se levanta la sesión.

Dra. Fernanda Nozar  
Secretaria

Dra. Lucía Delgado  
Presidenta